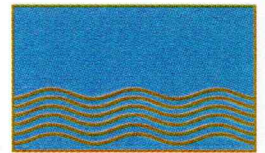




# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 313 - 2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 02 de Setiembre del 2019

### VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 256-2019/MPCVZ-ALC de fecha 09 de Agosto del 2019, Informe N° 24-2019-SG-PYR-MPCVZ de fecha 23 de Agosto del 2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Gobiernos Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; ello concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 20° del numeral 17) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 256-2019-MPCVZ-ALC de fecha 09 de Agosto del 2019, se designó al ABOG. OSCAR LOZADA PEREZ como **Secretario Técnico de las Autoridades de los Organos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos**, debiendo sujetarse sus funciones a lo establecido en la Ley N° 040-2014-PCM, así como a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC sobre el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionado por de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Resolución de Presidenta Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE de fecha 20 de Marzo del 2015

Que, mediante Informe N° 24-2019-SG-PYR-MPCVZ de fecha 23 de Agosto del 2019, emitido por el Secretario Técnico de las Autoridades u Órganos del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la MPCVZ, solicita se Deje Sin Efecto la Resolución de Alcaldía N° 256-2019-MPCVZ-ALC de fecha 09 de Agosto del 2019;

Que, estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO la designación al ABOG. OSCAR LOZADA PEREZ como **Secretario Técnico de las Autoridades de los Organos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos**, debiendo sujetarse sus funciones a lo establecido en la Ley N° 040-2014-PCM, así como a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC sobre el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionado por de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Resolución de Presidenta Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE de fecha 20 de Marzo del 2015

**ARTICULO SEGUNDO:** DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

### REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Jesús Alberto Luna Ordinola  
ALCALDE

*Zorritos, Bañadero Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmunicipal@gmail.com